



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia:

Del titular, el señor Vicegobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Brillard Pocard.

Secretaría:

De la titular, doctora María Araceli Carmona.

Prosecretaría:

Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES

BREARD, Noel Eugenio
BROUCHOUD, María Isabel
CANTEROS, Gustavo Adolfo Jesús
DOS SANTOS, David Rolando
FLINTA, Sergio Moisés
PICÓ, Vicente
PORTELA, Lucía Aurora
SIMONETTI, Jorge Eduardo
VALENZUELA, Mercedes Gabriela
WETZEL, Liliana Beatriz

SENADORES AUSENTES

(C/aviso)

BARRIONUEVO, Jorge Alberto
BASSI, Rubén Darío
GONZÁLEZ, Edid Susana Ramona

12^a SESIÓN ORDINARIA

27 de mayo de 2010

**VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Sumario - 12ª Sesión Ordinaria

	Folio ▼
Temario del Orden del Día - 12ª Sesión Ordinaria _____	4
Versión Taquigráfica - 12ª Sesión Ordinaria _____	7
↳ Inicio de la 12ª Sesión Ordinaria _____	7
↳ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 12ª Sesión Ordinaria _____	7
↳ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial _____	7
↳ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2010 _____	7
↳ Lectura de las notas entradas _____	7
↳ Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores _____	8
↳ Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores _____	8
↳ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa _____	9
↳ Incorporación al temario del Orden del Día de los Expedientes 3.041/10 y 3.042/10 _____	9
↳ Tratamiento Expediente 2.762/09 _____	10
↳ Tratamiento Expediente 2.768/09 _____	10
↳ Tratamiento Expediente 2.790/09 _____	11
↳ Tratamiento Expediente 2.811/09 _____	12
↳ Tratamiento Expediente 2.816/09 _____	13
↳ Tratamiento Expediente 2.818/09 _____	14
↳ Tratamiento Expediente 2.990/10 _____	14
↳ Tratamiento Expediente 2.998/10 _____	15
↳ Tratamiento Expediente 3.000/10 _____	17
↳ Tratamiento Expediente 3.041/10 _____	17
↳ Tratamiento Expediente 3.022/10 _____	19
↳ Tratamiento Expediente 3.042/10 _____	20
↳ Tratamiento Expediente 3.037/10 _____	22
↳ Tratamiento Expedientes 3.035/10, 3.036/10, 3.038/10, 3.039/10 y 3.040/10 _____	23
↳ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional _____	24
↳ Finalización de la 12ª Sesión Ordinaria _____	24

Agregados a la Versión Taquigráfica	26
Informe de entrega de la Versión Taquigráfica	26
Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica	26

Temario del Orden del Día - 12ª Sesión Ordinaria

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO
(Nº 321/10)
12ª Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2010
Hora: 11:00

- * Constatación del quórum.
- * Izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera de Corrientes.
- * Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2010.

ASUNTOS ENTRADOS
Notas entradas

- Nota 1.544/10: Contaduría General de la Provincia remite información solicitada mediante Resolución 28 de fecha 13 de mayo de 2010.
- Nota 1.545/10: Secretario Comisión Bicameral -Ley 5.888- informa que el Dr. Miguel Ignacio Alegre resultó seleccionado por la mencionada comisión para ser propuesto a ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes.
- Nota 1.546/10: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de las ternas elevadas al Poder Ejecutivo para cubrir el cargo de Vocalía "A" de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Santo Tomé (Quinta Circunscripción Judicial).
- Nota 1.547/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.578/10 por el cual deroga el Decreto 1.510 del 20 de abril de 2010 (Ref.: Salario del personal docente).

1 - PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES
Proyecto de resolución

- Expediente 3.037/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial la instrumentación de mecanismos de evaluación, reconocimiento de competencias e inserción laboral para beneficiarios de planes sociales de empleo.

Proyectos de declaraciones

- Expediente 3.035/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la "Primera Jornada Técnica de Podología".
- Expediente 3.036/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la celebración del Día del Bombero Voluntario.
- Expediente 3.038/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo

Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la especialización en Manejo de Recursos Forestales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.N.E.

-Expediente 3.039/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el dictado del curso “Uso de antimicrobianos en la práctica diaria” organizado por el Instituto de Cardiología de Corrientes.

-Expediente 3.040/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el curso-taller de radio y portugués para ciegos y disminuidos visuales.

2 - EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

-Expediente 2.896/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea la Oficina contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

-Expediente 2.915/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea el “Registro Único de la Verdad”.

-Expediente 3.022/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.684/10 por el que vetan los Artículos 3º y 6º de la Ley Provincial 5.957 (Seguimiento de la enfermedad de Greening).

-Expediente 3.024/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, acompañado por varios senadores, por el que se modifica el Artículo 6º de la Ley 5.552 (Fondo de Desarrollo Rural).

ORDEN DEL DÍA

(Nº 321/10)

Asunto a tratar

-Expediente 2.762/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Digesto Virtual de la Normativa Ambiental.

-Expediente 2.768/09: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se crea el Programa de Asistencia e Incentivo para la implementación de un sistema de gestión ambiental para la posterior certificación de Normas ISO 14.000.

-Expediente 2.790/09: Proyecto de ley presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se dispone la adhesión de la provincia a la Ley Nacional 26.353 (Ley Nacional de Tránsito y Seguridad, convenio federal sobre acciones en materia de tránsito y seguridad vial).

-Expediente 2.811/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se incorpora al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia el Artículo 680º bis (Desalojo por falta de pago o vencimiento de contrato).

-Expediente 2.816/09: Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.509 (Creación del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios).

-Expediente 2.818/09: Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo Provincial de endeudamiento para el Programa de Infraestructura Vial (PIVP), Préstamo BIRF 7301 AR para la ejecución del proyecto “Programa de Infraestructura Vial Federal”.

-Expediente 2.990/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.655 (Creación de la Asesoría de Menores de Bella Vista).

-Expediente 2.998/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se crea el complejo ecoturístico “Yaguareté Corá” en el Paraje Yahaveré, Departamento Concepción.

-Expediente 3.000/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Alberto Barrionuevo, por el que se declara de Interés Público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la 4ta. Sección Rural del Departamento Capital, identificado bajo Adrema A1-490-2, inscripto en el Registro de la Propiedad Tomo 2 - Folio 367 - Año 1963.

Versión Taquigráfica - 12ª Sesión Ordinaria

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil diez, siendo la hora 13:09 dice el

▸ Inicio de la 12ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: vamos a dar inicio a la 12ª Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

▸ Constatación del quórum - Asistencia de los señores senadores al inicio de la 12ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se pasará lista de los señores senadores a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma se constata la ausencia de los senadores Barrionuevo, Bassi y González.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con la presencia de diez señores senadores, existiendo quórum, damos inicio a la 12ª Sesión Ordinaria. Los senadores Barrionuevo, Bassi y González se encuentran ausentes con aviso.

▸ Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Invito a la senadora Brouchoud y al senador Flinta a izar el Pabellón Nacional, y a la senadora Wetzel y al senador Picó a izar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Brouchoud y Flinta izan el Pabellón Nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Wetzel y Picó izan el Pabellón Provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

▸ Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2010

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: está en consideración el Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2010. Si no hay objeciones se lo dará por aprobado.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el Acta de la sesión anterior.

▸ Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A continuación se procederá a la consideración de los “Asuntos entrados. Notas entradas”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Nota 1.544/10: Contaduría General de la Provincia remite información solicitada mediante Resolución 28 de fecha 13 de mayo de 2010.

-Nota 1.545/10: Secretario Comisión Bicameral -Ley 5.888- informa que el Dr. Miguel Ignacio Alegre resultó seleccionado por la mencionada comisión para ser propuesto a ambas Cámaras del Poder Legislativo Provincial para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo de la Provincia de Corrientes.

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: solicito que la Nota 1.545/10, de acuerdo a lo establecido en Labor Parlamentaria, se remita a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Así se hará, señor senador.

Continuamos con la lectura por Prosecretaría de las notas.

-Nota 1.546/10: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de las ternas elevadas al Poder Ejecutivo para cubrir el cargo de Vocalía “A” de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Santo Tomé (Quinta Circunscripción Judicial).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en uso de la palabra el senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: con el mismo temperamento, que esta nota sea remitida a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- La Nota 1.546/10 será remitida a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Continuamos con la lectura por Prosecretaría de las notas.

-Nota 1.547/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.578/10 por el cual deroga el Decreto 1.510 del 20 de abril de 2010 (Ref.: Salario del personal docente).

▸ **Lectura de los proyectos de resoluciones presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Proyectos presentados por los señores senadores. Proyecto de resolución”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.037/10: Proyecto de resolución presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial la instrumentación de mecanismos de evaluación, reconocimiento de competencias e inserción laboral para beneficiarios de planes sociales de empleo.

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Canteros.

▸ **Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los señores senadores**

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con la lectura por Prosecretaría de los “Proyectos de declaraciones”.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito que todos los expedientes de proyectos de declaraciones queden reservados en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Todos los expedientes de proyectos de declaraciones serán reservados en Secretaría.

Por Prosecretaría se dará lectura a los mismos.

-Expediente 3.035/10: Proyecto de declaración presentado por el senador David Rolando Dos Santos, por el que se expresa el Interés Legislativo por la realización de la “Primera Jornada Técnica de Podología”.

-Expediente 3.036/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Vicente Picó, por el que se expresa el Interés Legislativo por la celebración del Día del Bombero Voluntario.

-Expediente 3.038/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por la especialización en Manejo de Recursos Forestales de la Facultad de Ciencias Agrarias de la U.N.N.E.

-Expediente 3.039/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el dictado del curso “Uso de antimicrobianos en la práctica diaria” organizado por el Instituto de Cardiología de Corrientes.

-Expediente 3.040/10: Proyecto de declaración presentado por el senador Gustavo Adolfo Canteros, por el que se expresa el Interés Legislativo por el curso-taller de radio y portugués para ciegos y disminuidos visuales.

▸ Lectura de los expedientes con despacho de comisión que van a Prensa

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.896/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea la Oficina contra la discriminación, la xenofobia y el racismo.

-Expediente 2.915/10: Proyecto de ley presentado por el senador Vicente Picó, por el que se crea el “Registro Único de la Verdad”.

-Expediente 3.022/10: Poder Ejecutivo Provincial remite Decreto 1.684/10 por el que vetan los Artículos 3º y 6º de la Ley Provincial 5.957 (Seguimiento de la enfermedad de Greening).

-Reservado en Secretaría a pedido del senador Flinta.

-Expediente 3.024/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, acompañado por varios senadores, por el que se modifica el Artículo 6º de la Ley 5.552 (Fondo de Desarrollo Rural).

▸ Incorporación al temario del Orden del Día de los Expedientes 3.041/10 y 3.042/10

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: es para solicitar la incorporación de los Expedientes 3.041/10 y 3.042/10 al Orden del día y su posterior reserva en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la incorporación de los Expedientes 3.041/10 y 3.042/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Los Expedientes 3.041/10 y 3.042/10 quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría.

▸ Tratamiento Expediente 2.762/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- “Orden del Día. Asuntos a tratar”.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.762/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Digesto Virtual de la Normativa Ambiental.

-Se lee: Expediente 2.762/09 (Anexo Agregados, Folios 27 a 29)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados, Digesto Virtual de la Normativa Ambiental. El expediente cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Ecología, Medio Ambiente y Turismo y de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SR. FLINTA.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: solicito que se incorporen los fundamentos a la Versión Taquigráfica y se ponga a consideración su articulado.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Quedarán incorporados los fundamentos a la Versión Taquigráfica, señor senador.

Está en consideración del Cuerpo el Expediente 2.762/09.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Tratamiento Expediente 2.768/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.768/09.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.768/09: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Eduardo Simonetti, por el que se crea el Programa de Asistencia e Incentivo para la implementación de un sistema de gestión ambiental para la posterior certificación de Normas ISO 14.000.

-Se lee: Expediente 2.768/09 (Anexo Agregados, Folios 30 a 33)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este expediente consta con despacho de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo que aconseja la aprobación con reformas del proyecto original. La reforma es en el Artículo 1º.

-Dirigiéndose al senador Simonetti dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador Simonetti, ¿usted pidió la palabra?

SR. SIMONETTI.- Sí, señor presidente. Gracias. Voy a ser muy breve.

Simplemente para explicar que este proyecto trata la creación de un programa a los efectos de posibilitar que se cree un sistema de certificación tanto de aptitud de calidad como de aptitud de tipo ambiental para los distintos productos que cumplan con esas normativas y darle calidad a los mismos para que puedan tener valor en el mercado internacional. En ese aspecto, además de la certificación de las Normas ISO 14.000, se ha incorporado la certificación de calidad ambiental desde el punto de vista forestal.

Solicito que los fundamentos se incorporen a la Versión Taquigráfica y se ponga a consideración del Cuerpo este tema que viene a sumarse a todas las normas de tipo ambiental que se están poniendo en funcionamiento en la provincia a partir sobre todo de la reforma de la Constitución en el año 2007, que dio mucha importancia a ese tema y que -obviamente- va a formar parte también de este Digesto Virtual que se aprobó y convirtió en ley y de todo el esquema del ordenamiento del tema ambiental.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

▸ Tratamiento Expediente 2.790/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el Expediente 2.790/09.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.790/09: Proyecto de ley presentado por la senadora Liliana Beatriz Wetzel, por el que se dispone la adhesión de la provincia a la Ley Nacional 26.353 (Ley Nacional de Tránsito y Seguridad, convenio federal sobre acciones en materia de tránsito y seguridad vial).

-Se lee: Expediente 2.790/09 (Anexo Agregados, Folios 34 a 47)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

SRA. WETZEL.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora Wetzel.

SRA. WETZEL.- Esta es una adhesión a la Ley Nacional 26.353, Ley Nacional de Tránsito y Seguridad, basada en un convenio federal sobre acciones en materia de tránsito y seguridad vial.

Quiero hacer esta aclaración porque hay otra ley -también sobre tránsito- que es la Ley 26.363. Sus números son muy similares pero no es la misma, la Ley 26.363 es acerca de la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, y a la que nosotros nos estamos adhiriendo en este momento, o pedimos la adhesión, es a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad basado sobre el convenio federal sobre acciones en materia de tránsito y seguridad vial que han firmado y se han adherido todas las provincias de la Nación Argentina. Creo que vale la aclaración en este momento, porque por ahí con números tan similares se presta a confusión.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

Tratamiento Expediente 2.811/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el Expediente 2.811/09. Este expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales que aconseja la aprobación sin modificaciones.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.811/09: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se incorpora al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia el Artículo 680° bis (Desalojo por falta de pago o vencimiento de contrato).

-Se lee: Expediente 2.811/09 (Anexo Agregados, Folios 48 a 50)

SR. SIMONETTI.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Simonetti.

SR. SIMONETTI.- Señor presidente: aconsejamos la sanción sin modificaciones.

Se trata de la incorporación de una norma al Código Procesal Civil referente a medidas cautelares referidas al Juicio de Desalojo por falta de pago o vencimiento del contrato; en realidad este es un tema que ya estaba previsto en nuestro Código Procesal Civil y la modificación por parte de la Intervención Federal de nuestro Código omitió colocar este artículo. Es una disposición que ya está contenida en el Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y creemos simplemente que con esto estamos subsanando una omisión en nuestra legislación posibilitando las medidas cautelares en el ámbito del desalojo por falta de pago o vencimiento del contrato. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Tratamiento Expediente 2.816/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el Expediente 2.816/09. Este expediente es un proyecto de ley cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Agropecuarios e Industria y Comercio.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.816/09: Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se adhiere la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.509 (Creación del Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios).

-Se lee: Expediente 2.816/09 (Anexo Agregados, Folios 51 a 60)

SR. PICÓ.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Picó.

SR. PICÓ.- Señor presidente: es para recomendar al Cuerpo el acompañamiento de este proyecto que ha sufrido apenas modificaciones formales en la Honorable Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento, con las reformas en la numeración del articulado que es lo que aconseja la comisión. La votación en particular se hará

por Títulos, señores senadores.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Tratamiento Expediente 2.818/09

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el Expediente 2.818/09. Este expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Impuesto y Presupuesto y de Hacienda y Obras Públicas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.818/09: Proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo Provincial de endeudamiento para el Programa de Infraestructura Vial (PIVP), Préstamo BIRF 7301 AR para la ejecución del proyecto "Programa de Infraestructura Vial Federal".

-Se lee: Expediente 2.818/09 (Anexo Agregados, Folios 61 a 66)

SRA. PORTELA.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora Portela.

SRA. PORTELA.- Señor presidente: de acuerdo a lo hablado en la reunión de Labor Parlamentaria queríamos poner en conocimiento que la última parte del Artículo 1º de la presente ley ha sido modificada en la Honorable Cámara de Diputados, y que el pedido de modificación enviado por el Ministro de Hacienda y por el Ministro de Obras Públicas dice: *"La modificación en la obra en Malla CReMa I -que es el refuerzo de Lomas de Vallejos- y la modificación de la Malla CReMa II -que es la construcción de una bicisenda entre las localidades de Lavalle y Santa Lucia-"*.

Yo le pido señor presidente que lo elevado por el Ministro de Obras Públicas sea incorporado a la Versión Taquigráfica, y que el proyecto completo sea enviado al Poder Ejecutivo para su reglamentación.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda incorporado, señora senadora.

En consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

▸ Tratamiento Expediente 2.990/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a considerar el Expediente

2.990/10. Este expediente venido en revisión de la Honorable Cámara de Diputados cuenta con despacho favorable de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.990/10: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se modifica la Ley 5.655 (Creación de la Asesoría de Menores de Bella Vista).

-Se lee: Expediente 2.990/10 (Anexo Agregados, Folios 67 - 68)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración de los señores senadores el proyecto en tratamiento.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

► Tratamiento Expediente 2.998/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 2.998/10, proyecto de ley que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Turismo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 2.998/10: Proyecto de ley presentado por el senador Sergio Moisés Flinta, por el que se crea el complejo ecoturístico "Yaguareté Corá" en el Paraje Yahaveré, Departamento Concepción.

-Se lee: Expediente 2.998/10 (Anexo Agregados, Folios 69 a 72)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto de ley.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Pasa con media sanción a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

SR. FLINTA.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Flinta.

SR. FLINTA.- Pido disculpas, señor presidente, por no haber solicitado antes el uso de la palabra a efectos de fundamentar y explicar el proyecto, pero sé que muchos de los senadores presentes lo conocen porque en su oportunidad hemos tratado un proyecto similar dándole media sanción. Desgraciadamente en aquel entonces no tuvo la comprensión de la Honorable Cámara de Diputados y no fue

transformado en ley; abogamos para que en esta oportunidad se dé la conclusión del trámite legislativo.

Quiero explicar simplemente que este es un proyecto de ley que tiene la filosofía del ecoturismo, de incorporar esta modalidad a las prácticas turísticas de la provincia y creemos que a partir de esta ley se circunscribe un proyecto precisamente en la zona de Yahaveré, pero en definitiva lo que intentamos es empezar a discutir este tipo de actividades como actividades alternativas en términos turísticos, económicos, y la posibilidad que en muchas zonas y pueblos aislados de nuestra provincia tengan una alternativa productiva para su desarrollo.

Esto simplemente es instruir al Poder Ejecutivo a que construya los centros de referencia turísticos, a que garantice el acceso a las zonas, a que posibilite en este caso que el pueblo de Concepción articule programas turísticos con el Parque Nacional de Mburucuyá, con el Solar de las Huellas y el Camino del General Belgrano; tenemos pensado también poner en valor el templo activo de Concepción que data de 1790, donde el General Belgrano participó de una misa antes de emprender hacia su destino paraguayo.

La idea fundamental es empezar a instalar -repito- esta discusión, estos temas en la agenda de Corrientes. Estamos preparando otro proyecto similar para la zona del Arroyo Carambola. Y tiene que ver fundamentalmente porque entendemos que la presencia del Estado a partir de actividades como el ecoturismo también tiende a que las zonas en riesgo biológico y ecológico cuenten a partir de la presencia del Estado con políticas de prevención, con políticas de vigilancia, con políticas que tiendan a enseñar a los ciudadanos a cuidar nuestra naturaleza, fundamentalmente nuestro Iberá y todo lo que ello contempla.

Esto es una actividad inédita todavía en la provincia, no hay emprendimiento alguno, y creo que el Estado Provincial tiene que entender que estas son alternativas productivas que no solamente generan beneficios para los pobladores y para los pueblos del interior de la provincia sino también genera la toma de conciencia de la preservación de nuestro medio ambiente tan rico y tan frágil, en nuestro caso correntino.

Este tipo de proyectos se complementan con otros tipos de proyectos productivos, porque entendemos que es importante el desarrollo de la agricultura, la ganadería, la forestación, la producción de arroz; muy importante, y para eso hemos dado normas también y hemos dado señales desde el Poder

Legislativo -más específicamente desde este Honorable Senado- que ante la disyuntiva nosotros priorizamos el sesgo productivo. Pero esto viene a complementar, señor presidente, porque es una actividad sin posibilidad de contaminación ni de contaminantes sino todo lo contrario, pero fundamentalmente tiene la idea de la docencia y enseñanza a todo el espectro ciudadano, tanto a correntinos como a visitantes del exterior que se puedan hacer presentes en este tipo de proyectos.

Vamos a trabajar para que la Honorable Cámara de Diputados entienda estas razones esta vez y pueda materializarse una ley y para que también desde el Poder Ejecutivo se doten los recursos, los programas y planes para que entendamos que la agenda de Corrientes debe tener también la actividad ecoturística. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

▸ Tratamiento Expediente 3.000/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el Expediente 3.000/10, proyecto de ley que cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas y de Legislación y Asuntos Constitucionales.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Expediente 3.000/10: Proyecto de ley presentado por el senador Jorge Alberto Barrionuevo, por el que se declara de Interés Público y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la 4ta. Sección Rural del Departamento Capital, identificado bajo Adrema A1-490-2, inscripto en el Registro de la Propiedad Tomo 2 - Folio 367 - Año 1963.

-Se lee: Expediente 3.000/10 (Anexo Agregados, Folios 73 a 75)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el proyecto de ley.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

▸ Tratamiento Expediente 3.041/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Pasamos a dar cuenta de los expedientes reservados en Secretaría para su tratamiento.

En primer término se encuentra el Expediente 3.041/10, proyecto de autorización de varios señores senadores y que fuera reservado por el senador Breard.

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Breard.

SR. BREARD.- Solicito, señor presidente, el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.041/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto en tratamiento.

-Se lee: Expediente 3.041/10 (Anexo Agregados, Folios 76 a 80)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en el uso de la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Fundamentalmente la idea es instalar el debate del tema del puente denominado Reconquista-Goya, pero sabemos todos que se va a construir entre Lavalle y Avellaneda, pero así se lo conoce y así se siguen firmando los convenios y aparte funciona en el *Interland*.

Se terminó conforme a la Resolución 173 el estudio de consultoría, quedando en condiciones técnicas y financieras de llamarse a licitación nacional e internacional la construcción del puente de 42 kilómetros, y lo que estamos solicitando es declarar de Interés Legislativo para después remitir a los legisladores nacionales de Santa Fe y Corrientes, a los gobernadores de ambas provincias y al Ministerio de Planificación para que se incluyan las partidas plurianuales en el Presupuesto Nacional que se tiene que enviar en septiembre para poder llamar a licitación.

Este es el espíritu de un trabajo que -usted no puede hablar porque es vicegobernador hoy- en 1998 usted fue el primero que firmó el acuerdo con Jorge Obeid y que permitió el primer paso para que esto sea posible en esta gestión. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señor senador.

En consideración de los señores senadores el proyecto en cuestión.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

▸ Tratamiento Expediente 3.022/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento el Expediente 3.022/10.

SR. FLINTA.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: solicito ponga en consideración el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.022/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura al texto del proyecto.

-Se lee: Expediente 3.022/10 (Anexo Agregados, Folios 81 a 84)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continúa en el uso de la palabra el senador Flinta.

SR. FLINTA.- Señor presidente: viene este expediente que tiene que ver con una patología bacteriana que afecta a las quintas de citrus del mundo, que ya afecta al vecino país de Brasil y que ha motivado en su momento la iniciativa de este Cuerpo de tomar cartas en el asunto y legislar pautas donde se involucre el Estado Provincial para la preservación de la salud fitosanitaria de nuestras quintas y la posibilidad de construir barreras sanitarias para impedir el ingreso de la patología a las mismas.

En su momento, cuando tratamos este proyecto, quiero decir que reconozco haber cometido un error al involucrar a la provincia vecina de Entre Ríos como zona afectada; en realidad lo que tiene Entre Ríos es el vector, que es un insecto denominado "*Chicharrita*" y un reservorio natural que es una planta denominada "*Mirto*". En realidad tienen el problema en términos potenciales graves porque tiene el vector y tiene el reservorio natural pero no padece todavía de quintas infectadas. En la ley que fue vetada por el Poder Ejecutivo se cometió el error de señalar a la Provincia de Entre Ríos como zona infectada.

En comisión se ha recepcionado el expediente y se ha decidido insistir con la redacción original del Artículo 3º y aceptar las modificaciones o el veto del Artículo 6º. Sé que es una modalidad digamos llamativa esta actitud que tomó la comisión respectiva, pero entendemos señor presidente que de esta manera se sana el error, se enmienda el error cometido y se va a posibilitar tener una

norma legislativa que realmente ya ha tomado características nacionales en el sentido que Corrientes es la primera provincia -y en este caso este Cuerpo Legislativo el primero del país- que tomó cartas en un tema que realmente es muy preocupante.

Así que solicito a mis pares que acompañen el despacho de comisión, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señores senadores: como se trata de rechazo y aceptación de un veto o tenemos que votar por signos o si es por unanimidad quedará registrado de esa manera.

En consideración el rechazo al veto del Artículo 3º y la aceptación al veto del Artículo 6º.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado por unanimidad del Cuerpo. Pasa a la Honorable Cámara de Diputados para su tratamiento.

► Tratamiento Expediente 3.042/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se ha incorporado al Orden del Día el proyecto de resolución del Expediente 3.042/10.

SR. BREARD.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: solicito su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la moción formulada por el senador Breard.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado el tratamiento sobre tablas del Expediente 3.042/10.

Por Prosecretaría se dará lectura al Expediente 3.042/10.

-Se lee: Expediente 3.042/10 (Anexo Agregados, Folio 85)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Sigue en uso de la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Señor presidente: este es un pedido de informes para que se lo remita por parte de Ente Regulador del Agua, y surgió en la reunión que tuvimos ayer en las Comisiones de Impuesto y Presupuesto y de Legislación y Asuntos Constitucionales. Es un proyecto que parece inocente -quiero aclarar- porque estamos pidiendo el contrato original de Aguas de Corrientes, estamos

pidiendo los decretos de modificaciones contractuales que hubo en las distintas etapas desde su privatización hasta ahora, pero no es inocente el pedido. Tenemos algunas preocupaciones que dejamos sentadas ahora y que a medida que vayamos verificando y estudiando el tema -y si eso se verifica- tenemos muchas preocupaciones.

Un ejemplo: nos encontramos que la empresa concesionaria tiene que tener metas de cumplimiento anuales, es decir incorporación de agua para todos en un momento dado, y todas las inversiones que conocemos no las hace la empresa sino las hace el Estado provincial con su Presupuesto Provincial, con el Instituto de Viviendas de Corrientes, que cuando hace 1.000 viviendas o 300 viviendas hace la cloaca, el agua, viene la empresa, pone el medidor y le cobra a la gente. ¿Cómo, si tiene que recuperar la inversión? Y así, cuando vemos los créditos internacionales, paga el Estado. Bueno, queremos ver todas estas cosas cómo son. Cuando la gente humilde no puede pagar pretenden que el Estado también pague.

Entonces, señor presidente, queremos ver en qué se gastan los 100 millones de pesos que recaudan por año por el servicio, 8 millones de pesos mensuales, y fundamentalmente ustedes saben que se cobra la reconexión que es un tema que no se tiene control. Se cobra porque la empresa funciona así: está la empresa central, y como un racimo de uvas o como un sistema solar alrededor de ella están empresas que pertenecen al grupo y esas son las empresas que le tercerizan el trabajo.

Ejemplo: la hija de Simonetti quiso hacer una conexión de cloaca en la calle San Lorenzo y 3 de Abril...

-Risas entre los presentes.

SR. BREARD.- Le dijeron *vale 10 mil pesos*, y tiene que hacerlo con la única empresa que está autorizada y que es de ellos; es decir, un doble monopolio.

Según algunas explicaciones...

-Risas entre los senadores.

SR. BREARD.- Lo digo públicamente pero me pueden desmentir, digo un ejemplo práctico para que se entienda, para que entendamos los problemas que tenemos. Esto es facturación adicional, y nosotros la peor contaminación, la peor medicina que podemos tener en contra, es que la gente no tenga agua y cloaca.

Y si algo recorremos nosotros los barrios, recorremos la provincia, sabemos que no se cumple, la gente no tiene agua y cloaca. Tan es así que cuando van

las máquinas, las motoniveladoras para nivelar los caminos de tierra hay gente que las para y pone bloqueos para que no le rompan los cañitos de agua, que es la poca agua que tienen, y entonces se encuentran en un círculo vicioso que no podemos resolver.

A esto hay que empezar a darle un corte, porque encima sabemos que cada tres años se puede hacer reformulación de contrato. Y más: paradójicamente se puede hacer por decreto; es decir la Legislatura autorizó la privatización original y nunca más vio, se entienden entre el Poder Ejecutivo y la empresa concesionaria, cosa que siempre se entienden. No sé cómo, siempre encuentran una salida, pero todo sale más caro, el agua no aparece, todo sale muy caro y queremos saber qué es lo que pasa con este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la aprobación del Expediente 3.042/10.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones pertinentes.

▸ Tratamiento Expediente 3.037/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas el Expediente 3.037/10, proyecto de resolución.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo la moción formulada por el señor senador.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas.

Sigue en uso de la palabra, senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito que los fundamentos del presente proyecto sean incorporados a la Versión Taquigráfica y posteriormente se ponga en consideración del Cuerpo su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Así se hará señor senador.

Por Prosecretaría se dará lectura la Expediente 3.037/10.

-Se lee: Expediente 3.037/10 (Anexo Agregados, Folios 86 - 87)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado en general y en particular. Es Resolución de la Honorable Cámara de Senadores. Se enviarán las comunicaciones pertinentes.

► Tratamiento Expedientes 3.035/10, 3.036/10, 3.038/10, 3.039/10 y 3.040/10

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría los diferentes expedientes que contienen proyectos de declaraciones.

SR. CANTEROS.- Pido la palabra señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito que se ponga en consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas de todos los expedientes.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas en conjunto de los Expedientes 3.035/10, 3.036/10, 3.038/10, 3.039/10 y 3.040/10.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda aprobado el tratamiento sobre tablas de la totalidad de los proyectos reservados en Secretaría.

Continúa en uso de la palabra, senador Canteros.

SR. CANTEROS.- Señor presidente: solicito que los fundamentos de todos los proyectos de declaración queden incorporados a la Versión Taquigráfica, que se envíen las comunicaciones pertinentes con la debida copia de los proyectos y que se ponga en consideración del Cuerpo la aprobación de los mismos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Así se hará señor senador.

-Se procede a insertar en la Versión Taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 3.035/10, 3.036/10, 3.038/10, 3.039/10 y 3.040/10 (Anexo Agregados, Folios 88 a 93)

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- En consideración de los señores senadores la aprobación de cada uno de los proyectos de declaración.

-La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobados. Son Declaraciones de la

Honorable Cámara de Senadores. Se harán las comunicaciones correspondientes.

▸ Arrío de los Pabellones Provincial y Nacional

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- No existiendo otros temas que tratar, invito a los senadores Brouchoud y Flinta a arriar el Pabellón Nacional y a los senadores Wetzel y Picó a arriar el Pabellón de la Provincia. Empieza el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Wetzel y Picó arrian el Pabellón Provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Brouchoud y Flinta arrian el Pabellón Nacional del mástil del recinto.

▸ Finalización de la 12ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se levanta la sesión.

-Es la hora 13:43.


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes



**HONORABLE
CÁMARA
DE
SENADORES**

Provincia de Corrientes

12ª SESIÓN ORDINARIA

27 de mayo de 2010

**ANEXO
AGREGADOS**

CUERPO DE TAQUIGRAFOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES - CORRIENTES

Agregados a la Versión Taquigráfica

Honorable Cámara de Senadores - Provincia de Corrientes
12ª Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2010

Sumario

Agregados a la Versión Taquigráfica	Ubicación en	
	Versión Taquigráfica	Anexo Agregados
Expediente 2.762/09	Folio 10	Folios 27 a 29
Expediente 2.768/09	Folio 11	Folios 30 a 33
Expediente 2.790/09	Folio 12	Folios 34 a 47
Expediente 2.811/09	Folio 12	Folios 48 a 50
Expediente 2.816/09	Folio 13	Folios 51 a 60
Expediente 2.818/09	Folio 14	Folios 61 a 66
Expediente 2.990/09	Folio 15	Folios 67 - 68
Expediente 2.998/10	Folio 15	Folios 69 a 72
Expediente 3.000/10	Folio 17	Folios 73 a 75
Expediente 3.041/10	Folio 18	Folios 76 a 80
Expediente 3.022/10	Folio 19	Folios 81 a 84
Expediente 3.042/10	Folio 20	Folio 85
Expediente 3.037/10	Folio 23	Folios 86 - 87
Expediente 3.035/10	Folio 23	Folio 88
Expediente 3.036/10	Folio 23	Folios 89 - 90
Expediente 3.038/10	Folio 23	Folio 91
Expediente 3.039/10	Folio 23	Folio 92
Expediente 3.040/10	Folio 23	Folio 93


Dra. María Alejandra Cima de Benítez
Jefa de División - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Cámara de Senadores - Corrientes


Ing. Edmundo Omar Troccoli Kalataki
Jefe - Departamento Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura - Corrientes

Informe de entrega de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día 28 de mayo de 2010. La misma consta de 93 (noventa y tres) folios.

Firma	Aclaración firma	Fecha de recepción	Hora recepción
	Cristina Romero	28 de mayo de 2010	18:00 hs.

Informe de aprobación de la Versión Taquigráfica

Versión Taquigráfica aprobada en la 13ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 3 de junio de 2010.